
INFORME DE TRANSICIÓN 2020



PONENCIA AL COMITÉ DE TRANSICIÓN ENTRANTE

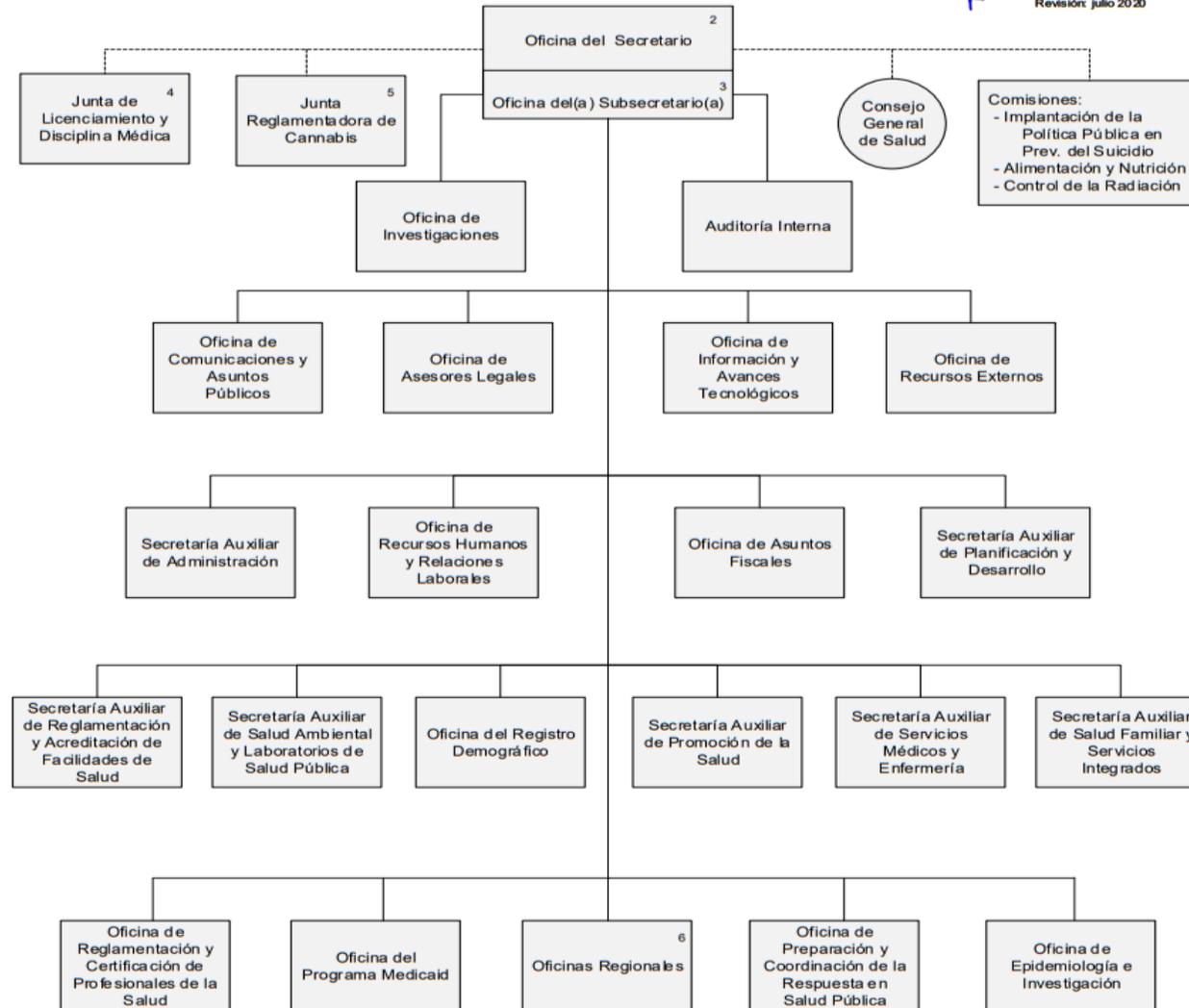
LORENZO GONZÁLEZ FELICIANO, MD, MBA, DHA
SECRETARIO DE SALUD



INTRODUCCIÓN

Preámbulo del Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR)

- Creada mediante Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada.
- Agencia constitucional encomendada por ley para atender los asuntos de salud pública de la isla.
- Una de las agencias públicas de mayor tamaño y complejidad operacional y presupuestaria de Puerto Rico.



NOTAS:

1. El diagrama incluyen únicamente las unidades primarias.
2. Incluye la unidad de los Ayudantes Especiales y Asesores.
3. Incluye la función de análisis y desarrollo de política pública.
4. Junta creada y adscrita al Departamento mediante la Ley Núm. 139 del 1 de agosto de 2008.
5. Junta creada al amparo de la Ley 42-2017. La misma está constituida por nueve (9) miembros, a saber: Seis (6) miembros ex-oficio: el Secretario de Salud, el Secretario de Agricultura, el Secretario del DDEC, el Secretario de Hacienda, el Secretario del DACO, y el Superintendente de la Policía (actual Comisionado de la Policía); y tres (3) personas nombradas por el Gobernador.
6. Incluye los pueblos de: Arecibo, Bayamón, Caguas, Humacao, Mayagüez, Aguadilla, Ponce, Fajardo; y zona metropolitana.

Con más de 100 años, un enfoque renovado para mejorar la salud pública

Nuestra misión 2020-2025

El Departamento de Salud **diseña e implanta** políticas y estrategias de salud pública que **propicien, evalúen y logren** comunidades saludables considerando de forma **integral** a las personas y los **factores** que influyen en su salud



PUESTOS OCUPADOS Y VACANTES

Informe de Plazas Ocupadas y Vacantes

Categoría	Número
<u>Puestos ocupados</u>	
Confianza	37
Carrera Regular	2,670
Carrera Probatorio	30
Transitorio	935
Total	3,672
<u>Otras categorías</u>	
Empleados acogidos a pre-retiro (Ley 211-2015)	162
Empleados en licencia sin sueldo	74



PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVA

Planes de Acción Correctiva (PAC)

Durante el periodo 2017-2020, se han desarrollado ocho (8) Planes de Acción Correctiva (PAC) relacionados a informes de auditoría emitidos por la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR).



SUBASTAS

Subastas

A octubre de 2020, una (1) subasta está en proceso de evaluación. Ésta se relaciona con la adquisición de profilácticos para la promoción de la salud.



LEYES APROBADAS

Leyes aprobadas

Para el periodo 2017-2020, se identificaron 126 estatutos legales que impactan directamente su función, de los cuales, cuatro (4) se encuentran próximos a entrar en vigor. Estos buscan flexibilizar, expandir y mejorar los servicios de salud para poblaciones vulneradas.



PLAN DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN

El DSPR implementó un nuevo Plan de Clasificación y Retribución, el cual fue efectivo el 1 de julio del 2015.

Plan de Clasificación y Retribución

Asignación de clases	Cantidad de las Clases
Confianza	19
Gerencial	179
Unionado	178



ACCIONES JUDICIALES

Acciones judiciales

Entre el periodo del 2017-2020, el DSPR tiene **191 acciones judiciales** pendientes, la mayoría de éstas en tribunales de PR.



SITUACIÓN FINANCIERA

Situación presupuestaria

- El presupuesto asignado para el Departamento de Salud mediante Resolución Conjunta AF2021 del Fondo General es de \$461,728,000.
 - \$78,471,000 (17%) representan gastos de nómina.
- Al 30 de junio de 2021, se proyecta una insuficiencia de \$8,925,000 correspondiente a la solicitud que realizó el DSPR en la petición presupuestaria para mejorar la oferta salarial a médicos residentes del DSPR y del Municipio de San Juan

Situación presupuestaria

- De igual forma, el Departamento de Salud recibió una transferencia de fondos de \$84,687,000 de Asignaciones Especiales en el AF2021.
- No se proyecta sobregiro presupuestario en las cuentas de Asignaciones Especiales al 30 de junio de 2021.
- Durante el año fiscal vigente el Departamento de Salud recibió una asignación única de \$155,000,000.00 para mejoras permanentes en:
 - Hospital Universitario de Adultos – UDH,
 - Hospital Pediátrico Universitario – HOPU,
 - Hospital Universitario Dr. Ramón Ruíz Arnau – HURRA).
 - Departamento de Salud

Fondos Federales

A noviembre de 2020, el Gobierno Federal ha otorgado \$7,000,000,000 en subvenciones al DSPR (104 *grants* activos):

- *Medicaid* (\$6,000,000,000),
- *WIC* (\$523,000,000),
- Epidemiología (\$91,000,000),
- Bioseguridad (\$47,000,000) y,
- Programa de vacunación (\$10,000,000).

CARES ACT

A través del Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act (CARES ACT), a inicios de noviembre 2020 el DSPR ha recibido sobre \$185,000,000:

- Adquisición, distribución y análisis de pruebas COVID-19;
- Compra de equipo de protección (PPE por sus siglas en inglés);
- Asistencia a hospitales públicos; y
- Implementación de un Programa de telemedicina



REGLAMENTOS Y NORMAS

Reglamentos y normas

Se identificaron 118 reglamentos y normas propias del DSPR, vigentes al momento de la transición. Entre ellos, resaltan reglamentos dirigidos al estudio, desarrollo e investigación del Cannabis; a la regulación de profesiones relacionadas a la enfermería, médicos asistentes; y a regular el uso de la telemedicina.



ÓRDENES ADMINISTRATIVAS

Órdenes administrativas vigentes

Se identificaron 100 órdenes administrativas del DSPR aprobadas durante este cuatrienio.

De éstas, 16 órdenes buscan establecer normativas, así como regular y fiscalizar los procesos relacionados al manejo efectivo de la pandemia COVID-19.

De igual forma, seis (6) órdenes se aprobaron para atender el impacto del Huracán María en la salud pública de Puerto Rico.



CARTAS CIRCULARES Y MEMORANDOS

Cartas circulares y memorandos

Se identificaron 47 cartas circulares y memorandos emitidos por el DSPR entre el periodo del 2017-2020, y que están vigentes al momento de la transición.



CONTRATOS

Contratos vigentes

Al momento, el DSPR cuenta con 1,806 contratos vigentes, según la siguiente clasificación

Tipo de contrato	Cantidad	Vencimiento a diciembre 2020
• Personales	1,280	52
• No personales	387	88
• Arrendamiento de local	139	1
Total	1,806	141
Contratos vigentes relacionados a la salud	1,487	



LOGROS PRINCIPALES

Plan para la Transformación y Optimización del DSPR



Plan para la Transformación y Optimización del DSPR

- Plan Estratégico del Departamento de Salud (DS) 2020-2025
- Planificación y programación de más de 190 iniciativas de salud
- Finalización del Sistema de Gestión del Desempeño y Plan de Mejoras de Calidad
- Inicio de proceso de acreditación en salud pública a través de la *Public Health Accreditation Board (PHAB)*

Respuesta ante emergencias de salud pública

- Aplicación y plataforma de reporte BioPortal.
- Programa de Cernimiento de Adultos Mayores en establecimiento de cuidado prolongado.
- Sistema de Vigilancia Aeropuerto COVID-19 (SVEA-COVID-19).
- Sistema de Rastreo de Contactos de Casos de COVID-19 a nivel central.

Respuesta ante emergencias de salud pública

- Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos (SMICRC).
- Sistema de Vigilancia de COVID-19 en el sector educativo de Puerto Rico.
- Programa de Telesalud y Telemedicina COVID-19 (CRF-Cares ACT).
- Línea de orientación y consulta 24/7 sobre COVID-19 (787.999.6202)

Respuesta ante emergencias de salud pública

- Dashboard de COVID-19, el cual representa uno de los puntos principales de referencia sobre el tema.
- Guías para la Vigilancia Epidemiológica de COVID-19.
- Guías de Salud Pública en Emergencias y Desastres 2020-2021.
- Programa de orientación, manejo e intervención a nivel regional con proveedores de salud.

Respuesta ante emergencias de salud pública

- Sistema de recopilación, registro y centralización estadísticas de COVID-19 de cada región.
- Mecanismo de coordinación con el Laboratorio de Salud Pública de Puerto Rico (procesamiento de muestras).
- Se configuró proyecto para integrar y sistematizar los procesos de recopilación, análisis y reporte de información epidemiológica e integración de las regiones de salud (Arbovirales, Influenza, Enfermedades vacuno-prevenibles, Enfermedades transmitidas por agua/alimentos, Leptospirosis, Nosocomiales, entre otros).

Respuesta ante emergencias de salud pública

- Se estableció un esfuerzo preventivo para la vacunación masiva contra la influenza y así disminuir la combinación de la influenza y COVID-19. Este esfuerzo se realiza junto Colegio de Médicos Cirujanos, la entidad VOCES y en coordinación con la Guardia Nacional.
- La Oficina de Investigación del DS reforzó trabajos de prevención para combatir la propagación del COVID-19 en nuestras comunidades.
- Se crearon 20 cuartos de aislamiento para pacientes con COVID-19 en el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA).

Reconceptualización de la estructura organizacional

- Se llevó a cabo estudio de la estructura y capacidades actuales del Departamento de Salud.
- Regiones de Salud. Se reincorporó y fortaleció la estructura de directores regionales de salud con el nombramiento de profesionales de la salud, lo cual fue acompañado de un diagnóstico y análisis del flujo de procesos y responsabilidades entre la oficina central y región de salud.
- Se creó la Oficina de Investigaciones.

Modernización de las capacidades de Salud Pública

- Creación de plataforma para **servicios en línea** del Registro Demográfico.
- **Digitalización** de los procesos de emisión de certificaciones y permisos en unidades tales como Registro Demográfico y la Secretaría de Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS).
- Implementación del ***Medicaid Management Information System*** (MMIS), un sistema de operaciones y procedimientos diseñados para la operacionalización y manejo del Programa Medicaid.

Modernización de las capacidades de Salud Pública

- **Reorganización de procesos** para adjudicación de exámenes de reválidas, licencias, investigaciones, resoluciones y referidos al Departamento de Justicia y autoridades pertinentes sobre casos donde se determina violación de Ley.
- **Inicio del proceso de adquisición e instalación** de infraestructura de comunicación y tecnología necesaria en el DS. Esto incluye el Storage, Back-up, Computadoras y sistemas operativos, *Disaster Recovery Site* en nube, *Disaster Recovery Plan*, entre otros).

Modernización de las capacidades de Salud Pública

- Desarrollo de reglamentos para Back-up y protección de datos e información.
- Actualización y desarrollo de **controles** de información y seguridad cibernética
- Inicio de la primera fase de **consolidación de capacidades de datos** entre los Hospitales Públicos y el Departamento de Salud.
- Primera fase en el diseño y establecimiento de infraestructura para implantar un sistema de **vigilancia sindrómico unificado**, lo que permita respaldar las necesidades de información del DS.



REFLEXIONES FINALES



PREGUNTAS